

Expediente: 386/16-A4

Carátula: GAUFFIN GUILLERMO FEDERICO Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27065381929 - JIMENEZ IGUACEL, JORGE EMILIO-ACTOR

20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - TULA, FELÍX SEGUNDO-CO-DEMANDADO

90000000000 - VILLAGRÁN, JUAN CARLOS-CO-DEMANDADO

90000000000 - SANGENIS, MARÍA CECILIA-CO-DEMANDADA

90000000000 - RAFO, ALBERTO RAMÓN-CO-DEMANDADO

20252112600 - PONCE DE LEÓN, LORENA BEATRÍZ-CO-DEMANDADA

90000000000 - BEVACQUA, ANDREA MARIANA-CO-DEMANDADA

20252112600 - BEBACQUA, CLAUDIA MARCELA-CO-DEMANDADA

90000000000 - JUÁREZ, MARTÍN MIGUEL-CO-DEMANDADO

20235195598 - TORREJÓN DE GALVÁN, ANA-CO-DEMANDADA

20110644966 - SOSA, OSCAR DANTE-PERITO CONTADOR

27160343015 - FRIAS, MARÍA GABRIELA-CO-DEMANDADA

20310385655 - COUREL, FLORENCIA MARÍA-CO-DEMANDADA

27065381929 - GAUFFIN, NICOLAS SEBASTIAN-ADMINISTRADORA PROVISORIA

90000000000 - LEDESMA, LUIS ALFREDO-CO-DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, JOAQUIN-CO-DEMANDADO

20267221481 - TOLL, LEANDRO-CO-DEMANDADO

90000000000 - ESCALORA, ROQUE FABIÁN-CO-DEMANDADO

20321328211 - FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS-CO-DEMANDADO

27281510857 - BARCELLONA, SUSANA LEONOR-CO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 386/16-A4



H105011481532

JUICIO: GAUFFIN GUILLERMO FEDERICO Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO. Expte: 386/16-A4.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado por el Sr. perito, se dispone lo pertinente: librese nuevo oficio a la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA a fin de que ponga a disposición del mismo la documentación requerida en la presentación que antecede. Hágase constar que lo pedido deberá ser contestado en el plazo de (10) días, bajo apercibimiento de ley. JF

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.